

Río Gallegos, 14 de junio del año 2006.-

VISTO.

El Expediente N° 60.053-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la designación del Bioq. Néstor BLASICH en el cargo: Categoría de Ayudante de Docencia – Dedicación Simple– Disciplina: Ciencias Naturales y exactas – Sub-Disciplina: Química – Especialidad: Química - Área: Química – Orientación: Química General (01-09-00-01-1) en la División Tecnología de la Unidad Académica Río Gallegos;

Que a fojas 34 de las presentes actuaciones obra Acuerdo N° 159/UARG-06 del Consejo de la Unidad Académica de referencia, mediante la cual se solicita a este Rectorado la creación del Código respectivo;

Que consta la certificación de disponibilidad de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

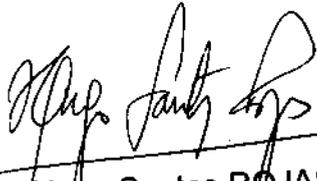
Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario;

Por ello;

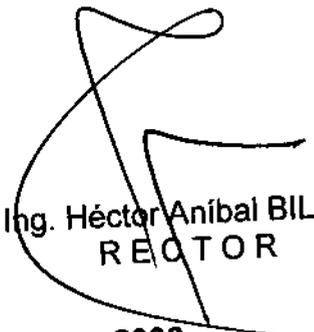
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- CREAR, en la Unidad Académica Río Gallegos, UN (1) cargo de Dedicación Simple G229/133, el que será utilizado por el Prof. Néstor BLASICH (C.U.I.L. N° 20-17705367-9), en el cargo: Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina: Ciencias Naturales y exactas – Sub-Disciplina: Química – Especialidad: Química - Área: Química – Orientación: Química General (01-09-00-01-1) en la División Tecnología de la Unidad Académica Río Gallegos.-

Artículo 2°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría General Académica, Unidad Académica Río Gallegos, notifíquese al interesado y cumplido, archívese.-


Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION
a.c.

N° 378

-2006.-